

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIII.-Número 6.814

Lunes 25 de septiembre de 1922

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

REAL DECRETO INTERESANTE

Sobre repoblación forestal :

Su parte dispositiva dice así:
«Artículo 1.º Las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública, reguladas por el Real decreto de 10 de octubre de 1902, se hacen extensivas a las repoblaciones de rasos y calveros en los montes públicos.

Las ocupaciones no crearán a favor de los concesionarios otros derechos que los expresamente consignados en esta disposición, sin que en caso alguno puedan invocarse jamás, como actos posesorios originarios de propiedad.

Serán siempre de carácter temporal, y la extensión de cada uno no podrá exceder de los límites que, teniendo en cuenta las circunstancias locales, se fijan en las instrucciones que se dictan para cumplimiento de este decreto.

Art. 2.º No podrán otorgarse estas concesiones en los montes que estén sometidos a trabajos de ordenación o repoblación ni en los rodales de los montes que no sean rasos.

En los montes declarados de aprovechamiento común o dehesas boyales, la repoblación se hará por bosquetes o grupos de árboles, para mermar lo menos posible la superficie destinada al pastoreo, y las concesiones que se otorguen, con arreglo a este Real decreto, no podrán comprender superficie mayor de la tercera parte de la extensión total del monte; en los restantes montes públicos, la superficie que podrá por ahora ser objeto de concesión, no excederá de las dos terceras partes de su extensión total, interin el desarrollo de la repoblación no permita el aprovechamiento de pastos en la superficie concedida.

Art. 3.º El concesionario conservará la propiedad del árbol que siembre o plante, con todos sus disfrutes, durante un turno cuando menos, prorrogable por otro, previa la revisión del canon. Disfrutará de todos los beneficios de los montes de utilidad pública, y tendrá derecho a las indemnizaciones de daños y perjuicios derivadas de la aplicación de la ley penal de Montes; en el reparto anual de las plantas y semillas sobrantes de los viveros oficiales, tendrán derecho preferente los concesionarios a que se refiere esta disposición.

Art. 4.º Se prohíbe edificar o hacer obras permanentes en la zona concedida, pudiendo, no obstante, cercarla, previa autorización del ingeniero jefe del distrito forestal, para salvaguarda de lo repoblado; pero con la condición de destruir la cerca tan pronto como sea posible, para no entorpecer el ejercicio del pastoreo.

Las instalaciones provisionales indispensables para los servicios y vigilancia de la zona concedida, exigirán la previa autorización de la Administración forestal, y al finalizar el período de la concesión, quedarán en el estado en que hayan prestado servicio a beneficio de la entidad propietaria del monte. Igualmente será, al finalizar el período de la concesión, propiedad del dueño del predio, el repoblado natural que se logre por las disseminaciones o brotes de cepa de los árboles.

Art. 5.º En los montes de los pueblos o de las Corporaciones no podrán hacerse concesiones de esta clase, sin previo consentimiento de los dueños de los predios respectivos. En igualdad de circunstancias tendrán derecho preferente a la concesión, los vecinos o propietarios en el mismo término municipal.

Art. 6.º Las Corporaciones, Asociaciones particulares, y en general cualquier persona natural o jurídica que desee acogerse a los beneficios de este decreto, lo solicitará mediante instancia dirigida al Ministerio de Fomento,

precisando la cabida y las particularidades del sitio para que su identificación no admita duda y la especie y método de repoblación elegidos.

Art. 7.º Los ingenieros jefes de los distritos forestales, recabando la conformidad de la entidad propietaria de los predios. Informarán las instancias, previo reconocimiento del terreno, al que deberá asistir siempre una representación de dichas entidades.

Todos los gastos que el reconocimiento y entrega de los terrenos ocasionen por indemnizaciones al personal, movimiento, etc., conforme a las tarifas vigentes, serán de cuenta de los concesionarios.

Art. 8.º La concesión se hará de Real orden y en la misma se fijarán: a) la extensión de la superficie concedida, teniendo en cuenta que las líneas perimetrales que limitan las concesiones, si no hubiera límites naturales, formarán en proyección horizontal ángulos rectos de lados paralelos y normales, respectivamente, a la meridiana astronómica; b) el plazo que se considera necesario para lograr la repoblación; c) la duración del turno, según la especie elegida; d) las vías o caminos de acceso que en su día podrán utilizarse para la saca.

La resolución ministerial que conceda o deniegue la ocupación solicitada será firme, y contra ella no procederá recurso alguno, siendo de cuenta del solicitante los gastos realizados.

Art. 9.º Las ocupaciones no se concederán ni persistirán sin previo pago de un canon anual de dos a cinco pesetas por hectárea, según sea la calidad del suelo y la naturaleza de la especie elegida; no pudiéndose señalar el canon en su máxima cuantía, más que en los casos en que, conforme al art. 3.º, se haya prorrogado la concesión. Este canon lo percibirá la entidad propietaria del monte, salvo el 10 por 100, que en todo caso corresponderá al Estado.

Art. 10. Sobre la misma superficie concedida a un particular no podrá hacerse ninguna nueva concesión de la misma clase; pero si hubiera necesidad de autorizar ocupaciones con otros fines que afectaran al aprovechamiento del repoblado de la superficie autorizada, el concesionario no tendrá derecho a indemnización alguna aunque sí a la rebaja proporcional del canon señalado y al abono de la parte correspondiente de los gastos realizados, justificados por el ingeniero jefe del Distrito forestal.

Art. 11. Los concesionarios podrán, dentro del término fijado, anticipar la época del aprovechamiento del repoblado; pero deberán recabar para ello la autorización del ingeniero jefe del Distrito forestal, que facilitará los asesoramiento e instrucciones convenientes para que el aprovechamiento se realice sin perjudicar la acción protectora que se hubiere logrado con la repoblación del monte.

Art. 12. Los derechos concedidos en virtud de lo dispuesto en este Real decreto no podrán ser gravados por el concesionario ni será tampoco transmisibles a tercero, sino a título hereditario.

Art. 13. El incumplimiento de las condiciones de la concesión acarreará su caducidad inmediata, sin derecho por el concesionario al aprovechamiento de lo repoblado ni a indemnización de ninguna clase.

Si en el plazo señalado en la concesión no se hubiere logrado la repoblación intentada, la concesión se considerará caducada.

Art. 14. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

DE LA PROVINCIA

Santibáñez Zarzaguda

Llegada del señor Obispo.

A las cinco de la tarde de ayer, hizo su entrada en esta hermosa villa, procedente del inmediato pueblo de Huérmeces, S. S. Ilma. Dr. Don Jaime Viladrich, obispo auxiliar de Burgos.

Acompañado de las autoridades y pueblo en masa, se dirigió a la Iglesia parroquial bajo palio entre el volteo general de campanas, estallido de bombas y cohetes e incensantes aclamaciones del público.

Todos los edificios públicos habían izado la bandera, en el trayecto se habían levantado arcos de mucho gusto y todos los balcones y ventanas aparecían engalanados con colgaduras.

Una vez en el templo, Su Ilma dió las gracias a autoridades y fieles por el cordial y entusiasta recibimiento que acababa de dispensárselo y elogió la fecundidad y provechosa labor del párroco don José U. López de Haro, que quedaba bien patente con la unánime prueba de religiosidad que el pueblo todo acababa de dar.

Seguidamente administró el Sacramento de la Confirmación a los forasteros que acudieron de los pueblos comarcanos de Ros y Las Rebolledas, actuando de padrinos don Baldomero Ayala y doña Donata Martínez, maestros nacionales, respectivamente.

A las nueve de la mañana de ayer, y con asistencia de todo el pueblo, celebró misa en la parroquia S. S. Ilma, distribuyendo el pan de los ángeles a más de 480 almas, entre ellas el digno alcalde con toda la Corporación municipal y demás autoridades, así civiles como militares.

Terminada la santa misa, administró el Santo Sacramento de la Confirmación a 400 feligreses de esta parroquia, padrinos por don Lázaro García y doña Teresa Morillo, médico y dueña de la Farmacia, respectivamente.

Acabada la confirmación el señor cura párroco obsequió en su domicilio al señor Obispo y autoridades.

Al anoecer acudió Su Ilma. a las Casas Consistoriales donde le esperaban el alcalde y todas las autoridades y donde fué obsequiado con un espléndido «lunch».

La despedida que se hizo al señor Obispo fué tan solemne y entusiasta como el recibimiento.

Han contribuido grandemente al esplendor y brillantez de los actos celebrados y merecen por ello nuestra gratitud, nuestro paisano el padre marista Gerardo Alvarez, seminaristas Desiderio López y Benigno Pérez y las lindas señoritas María López, Matilde González, Fidela Alvarez, Desideria Alvarez, Eleuteria González y Bernardina Alvarez.

Regresaron la señorita Veridiana García y doña María Herrera.

Sean bien venidas.

El corresponsal
Santibáñez 22 septiembre 1922

Aranda de Duero

Nuevos concejales.

Sin protesta alguna se ha realizado hoy la proclamación de candidatos para concejales de este Ayuntamiento.

Han resultado elegidos por el artículo 29 los señores siguientes:
Don Gerardo Redondo, independiente; don León Berzosa, de la concentración democrático-republicana; don Valentín Romeral, liberal democrata; don Pedro Miranda, idem; don Cándido Martín, idem, y don Benito Alvarez, idem.

El corresponsal

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8
Huerto del Rey, 28, 1.º

Doctor C. Urraca

— OCULISTA —
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres.
Lain Calvo, 18, 1.º

De los concejales anteriores, o no renovados, tres son independientes y cuatro liberales y quedará, por tanto, constituido el Ayuntamiento el día 1.º en la forma siguiente:

Ocho liberales democratas, cuatro independientes y uno de la concentración democrático-republicana.

Las últimas elecciones celebradas en la época reglamentaria fueron anuladas por falta de cumplimiento de algunos requisitos legales, según reclamación de los que resultaron elegidos por sorpresa.

La nueva elección de concejales ha sido acogida con gran simpatía por la mayor parte de los arandinos no solo porque con ella se da fin a la anomalía, sino también porque los elegidos son personas dignas, y, en su mayor parte, con grandes aptitudes para la administración municipal.

Felicitemos muy de veras a las personas que han intervenido para lograr esta tan deseada solución, y especialmente enviamos nuestra enhorabuena a todos los elegidos, a quienes deseamos mucho acierto en su cometido.

L. MORATINOS.
Aranda 24 septiembre 1922.

Santa María del Invierno

Inauguración de una escuela.

El día 14 del presente mes se inauguró solemnemente en esta villa la nueva escuela nacional, costeada por el vecindario, sin reparar en gastos ni sacrificios.

Por la tarde, y con un sol hermoso, al repique de campanas y estallido de cohetes, se formó en la casa del señor cura una procesión, con multitud de gente del pueblo y de los pueblos limítrofes, figurando en ella los niños de la escuela con la bandera, pendones y cruz parroquial. Llegada la procesión a la iglesia, se encaminó a la nueva escuela y, una vez en ella, el señor cura bendijo la fachada principal del edificio y después el salón, colocando acto seguido el crucifijo en el sitio preferente.

A continuación pronunciaron elocuentes discursos el joven profesor don Bernardino Lozano Castillo, el culto maestro de Piedrahita de Juarros don Severiano Alonso, don Federico Manzano, cura párroco de Piedrahita de Juarros; el señor párroco de Santa María del Invierno don Dionisio Ibeas y el señor alcalde don Honorio Sáez que declaró oficialmente inaugurada la nueva escuela, terminando con esto tan grandioso acto.

Para todos los oradores hubo constantes aplausos y vivas.

En la sala se encontraban los maestros de Villaseca de la Sombra y Quintanilla del Monte y el sustituto de Piedrahita de Juarros, el secretario de Cerradón de Juarros, el alcalde de Piedrahita de Juarros y varios que sería imposible enumerar.

Del bello sexo se encontraban las elegantes y simpáticas señoritas Ascensión Güemes e Isabel Barriocano, de Quintanavides; Cecilia Manzano, de Piedrahita de Juarros; Amalia Ortiz, Juliana Alonso, Eufrasina Bilbao, Julia Alonso, Beatriz López, Gumersinda Bilbao, Felisa Sagredo, Felicitas Sanz, Hortensia Güemes, Máxima Sagredo, Isabel Sanjuan, Agustina Sanz, Piedad Rubio, María Sanz, Isabel Marina, Lauria Bilbao, Julia Munguira, Cristina Ortega y otras varias de Santa María del Invierno.

De la fiesta quedará grato recuerdo a todos los concurrentes y vecinos del noble, simpático y hospitalario pueblo de Santa María del Invierno.

El corresponsal

Doctor PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES . . .

DE LA MUJER

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5

General Santocildes, 10, 1.º Tfno. 51.

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

CONSULTA DE DIEZ A UNA

Espolón, 42, entresuelo

CARTA INTERESANTE

Muley Haffid a Francia

Dada la actualidad que la figura de Muley Haffid ha despertado en la opinión, por su reciente entrevista con el alto comisario, general Burguete, reproducimos un artículo que el diario local «El Cronista», publica en su edición de hoy, firmado por aquél, contestando a otro que publicó «Le Journal», en el que se pretendía justificar el secuestro de la familia y confiscación de los bienes del exultante.

En dicho artículo «Le Journal» dice que tal determinación se debió a la gente que rodeaba a Muley Haffid, el cual debía volver al Marruecos francés donde sería respetado.

Dice Muley Haffid en su artículo: «Es lamentable y doloroso que el fuerte caiga sobre el débil.

Son infundadas las consideraciones legales que se han expuesto para realizar el secuestro de mi familia y confiscación de mi patrimonio.

Agradecido el interés que se toma el cronista de «Le Journal» en el sentido de que vuelva a Marruecos.

Francia es responsable exclusiva del secuestro de mis bienes, porque un país sometido no puede obrar por sí propio, sino que ha de consultar previamente con el país protector.

No existe ninguna ley que autorice tal hecho, a no ser que se haya promulgado una ley nueva para mí y de existir seguramente que no sería de procedencia musulmana.

Estoy seguro de que Poincaré aprecia la razón que me asiste; pero eso no implica para que desde la Presidencia del Consejo de ministros piense de distinta manera.

«No sé por qué ha causado extrañeza al periódico francés que diarios españoles e ingleses se ocupen de mi persona. Tienen ambas naciones colonias en países musulmanes, y saben perfectamente que no hay ley alguna que autorice el secuestro de familias y bienes. El mismo M. Poincaré, hombre de gran talento y justiciero, ha sabido apreciar la razón que asiste a la víctima del secuestro, lo que no ha impedido que desde el sillón presidencial se haya producido de otra manera».

Referente a la fantástica fomentación de agitaciones en Marruecos, dice que es una labor de quienes tienen interés en quedarse con los bienes secuestrados. «Es extraño el interés del articulista francés en querer que yo regrese a mi país para que se me ponga en posesión de todo lo que me pertenecía, y sobre todo de mi familia. Es una anomalía y una arbitrariedad el que a una persona libre, que puede residir donde quiera y donde le convenga, se trate de arrebatarle ese derecho, pretendiendo imponerle una acogida semejante.

«Olvida acaso el articulista que las luchas entabladas por las naciones civilizadas fueron por la libertad, fraternidad y justicia de los hombres, o es, por el contrario, que estos derechos no los han de ejercer los musulmanes».

Estimo que no es humano ni piadoso que nadie se complazca y congratule de la desgracia ajena, y menos aún siendo causa de ella, ni conceptó saludable para el espíritu un proceder que mata la bondad del corazón. Si se está en la creencia de que regresando yo al Marruecos francés se restablecerá la tranquilidad, lamento que ésta se encuentre perturbada porque yo no he de volver a aquella zona, a no ser cuando mi cuerpo haya rendido tributo a la muerte.

No es posible en mi otra decisión, después de todo lo ocurrido.

Si el señor Besuarchein decidió no volver a Tánger por haber perdido ahogados en el mar a dos hijos, ¿cómo podré yo volver al lugar en donde han sido ahogados todos los míos?»

Distinción al

Cardenal Benlloch

Nuestro Emmo. Cardenal Arzobispo ha sido honrado por S. M. el Rey con la gran cruz de Carlos III, en la vacante que produjo en la Orden el señor Rodríguez de la Borbolla.

Nos congratulamos de esta nueva prueba del real afecto hacia nuestro venerable Prelado, al que, con tal motivo, elevamos respetuosos nuestros sinceros parabienes.

El ferrocarril Santander Calatayud

Leemos en «El Pueblo Cantabro» de ayer.

«Ayer regresaron a Santander los dos autos «Buick» propiedad de nuestro particular amigo don Nemesio Mazas, en cuyos magníficos coches han hecho el recorrido de la proyectada línea del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, los nueve ingenieros ingleses encargados de estudiar el trayecto.

Los conductores de los vehículos aludidos dejaron en Calatayud a siete de estos técnicos y al resto en Burgos.

Según nuestros informes, la tarea de exploración del recorrido de la línea general ha sido ya terminada y existe una gran corriente de optimismo en cuanto a ser llevada a la práctica la grandiosa y beneficiosísima obra proyectada».

Academia Provincial de Dibujo

Se previene a los alumnos premiados en esta Academia en el pasado curso, que deberán presentar sus trabajos en la portería de dicho centro, o al conserje en el piso principal (Biblioteca) durante los días 26, 27 y 28, en las horas de diez a trece, a fin de organizar la exposición reglamentaria de dichos trabajos en la próxima apertura del nuevo curso.

Burgos 25 de septiembre de 1922 — El profesor secretario, Luis Manero.

Suscripción

para reparar la ermita arruinada de la Virgen de Muñó, en Arroyo de Muñó

	PESETAS
D.ª Clemencia Moral	200
D. Alberto Aparicio	100
El párroco de Arroyo de Muñó	100
Don Onofre Izarra, Pbro.	5
» Aurelio Nebreda, id	5
» Francisco Alvarez, id	5
» Francisco de los Mozos, idem	5
» Benito Díez, id.	5
» Isidoro María, id.	5
» Arsenio Caballero, id.	5
» Constantino Juez, id.	5
» Pío Palacios, id.	5
» Antonio Gutiérrez	9
Doña Felisa Martínez	1
Total	455

Se admiten donativos en los diarios locales y en casa del párroco de Arroyo de Muñó.

En el Asilo de las Mercedes :- cedes :-

Ayer celebraron las hermanas hospitalarias la fiesta de su Titular con cultos extraordinarios.

Tuvo la misa de Comunión don Pedro Riaño, canónigo de esta Metropolitana, cantando durante ella varios metetes el coro de niñas.

A las diez y media se celebró misa solemne cantada, con exposición de S. D. M., en la que ofició de preste el canónigo don Ricardo Gómez Rojí y de diácono y subdiácono don Daniel T. Galtrido vicesecretario de Cámara y don José Ayendaño coadjutor de San Gil.

Por la tarde, en representación de señor Cardenal, ofició de preste el señor doctoral don Pedro Ruiz Monje, cantando escogidos motetes durante la reserva y la salve varios señores profesores de la capilla de música de la S. I. Catedral. El beneficiado señor Centenera pronunció un elocuente panegírico de la Virgen de las Mercedes.

Durante todo el día, especialmente por la tarde, acudió mucho público, tanto para asistir a los cultos, como para recorrer las salas del Asilo, atendiendo las abnegadas hijas de San Juan de Dios con atenta solicitud a los visitantes, que viéndolos de cerca, saben apreciar los sacrificios de las Hermanas Hospitalarias en favor de las pobrecitas niñas recogidas en su Asilo de las Mercedes.

No reconocen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS Logroño.

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

INTERESES QUE ABONA

Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100

Imposiciones á seis meses, 4 por 100

Capital de imponentes en 31 julio: 4.730.258'23 ptas

Concepción, 28. :: Días laborables: De nueve y media a una

:: y de tres a seis ::

INFORMACION LOCAL

TRIBUNALES AUDIENCIA

Vistas
Hoy han comparecido ante el Tribunal de derecho los procesados Angel Frías Santos, del Juzgado de Lerma, por lesiones; Nemesio Lasustegui, del de Miranda de Ebro, por hurto; y Juan Blanco Arranz, del de Aranda, también por hurto.

En los tres juicios llevó la acusación el abogado fiscal sustituto don Antonio Fournier.

La defensa, en el primero de dichos juicios, estuvo a cargo de don Pedro Jesús García de los Ríos y en los otros dos al de don Victorino del Val.

Sentencias.
Cándido Pedrosa, procesado por lesiones, ha sido condenado, en sentencia de hoy, a la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización de 177 pesetas al perjudicado Félix Pascual.

Francisco Izquierdo, de Castrillo de la Reina, ha sido condenado, también por lesiones, a igual pena que el anterior, con indemnización de 164 pesetas al lesionado Laureano Ibañez.

Señalamientos para el día 26.
Pleito procedente del Juzgado de Logroño, sobre desahucio, seguido entre don José Dolores Lerena con don Julián Martínez Gollén; ponente, señor Taboada; abogado, Lic. Solano; procurador, Gallardo; Secretaría del Lic. Fernández Soto.

Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes contra Justo Bartolomé, por lesiones; ponente, señor Valeiras; abogado, Lic. Solano; procurador, Maroto; Secretaría del Licenciado Mena.

Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes contra Agustín Aragón Lucas y otros, por hurto; ponente, señor Presidente; abogado, Licenciado Fournier; procurador, Quilarte; Secretaría del Lic. Mena.

DE SOCIEDAD

Han salido:
Con dirección a S. govia, pasó esta tarde en el rápido, el R. P. Orzá, S. J.
—Para Madrid, el coronel subinspector del 12.º Tercio de la Guardia civil.
—Para Valladolid, el comandante don Emilio R. Terduchy.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Boda.
En la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, han contraído matrimonio, esta mañana a las once, la simpática señorita Felisa Tamayo, y el ilustre practicante de la Beneficencia municipal, don Remigio Hernández.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Faustino Mata, coadjutor de San Pedro de la Fuente, y los numerosos invitados han sido obsequiados con un selecto banquete en el hotel La Vascongada.

Los novios han salido en el rápido con dirección a San Sebastián y Bilbao. Démosles la más cordial enhorabuena, así como a sus padres don Elías Hernández y don Maximiliano Mata, queridos amigos nuestros.

Primera misa.
En la capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados celebró ayer su primera misa el R. P. Mariano Bravo Ruiz, de la Abadía de Silos.

Fue apadrinado por el R. P. Alfonso Andrés, mayordomo de Silos, actuando de ministros sus compañeros de órdenes el P. Quintiliano Tajadura y el padre Isaias Barbadillo y de maestro de ceremonias el P. Veremundo Peñas.

Como padrinos seglares actuaron don Mariano Valdizán Huidobro y doña Victoria Gómez Lodoso, padrinos de pila del misacantano.

Las religiosas ejecutaron con la finura y delicadeza en ellas acostumbrada la misa gregoriana «Pío X».

Numerosos invitados y familiares asistieron a la misa y besamanos y después al banquete con que les obsequió el nuevo sacerdote.

A las muchas felicitaciones que recibió, unimos la nuestra.

NOTICIAS

El inspector de primera enseñanza de la tercera zona de la provincia, señor Faro de la Vega, nos ruega hagamos público su agradecimiento por las muchas diferencias que han recibido los señores maestros en los pueblos de Villagonzalo Pedernales, Las Quintanillas y Huérmeces, con motivo de sus reuniones de carácter pedagógico y actos públicos. Y expresamente quiere que hagamos constar, que no sólo da sus gracias más expresivas a las dignas autoridades de los pueblos citados, sino que agradece a sus respectivos vecindarios las manifestaciones de afecto y generosas y espontáneas pruebas de hospitalidad que les han dispensado.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a esta capital, el guardia primero del Cuerpo de Seguridad, don Bautista Espinosa Manzanares, electo de la de Lérida.

En la Sección Administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de maestro sustituto de Vallejera a favor de don Juan Vicente Fuente.

El día 21 del actual puso fin a su vida, arrojándose a un pozo, la vecina de Santa María Rivarredonda Julieta Vallejo Cerezo, de 65 años, viuda, la cual padecía de enajenación mental.

El juzgado se personó en el lugar del suceso e instruye diligencias.

Días pasados se produjo un incendio en el monte del Estado titulado «Hijos», de Cilleruelo de Bezana, quemándose cuatro hectáreas de arbolado de haya y roble, que contenía 300 árboles de dichas clases.

Se ignoran las causas del siniestro, aunque se supone haya sido casual.

Los dos últimos partes del alto comisario en Marruecos se limitan a decir que no ocurre novedad en todo aquel territorio.

Consultorio Médico Municipal.
Consultas para el 26 de septiembre. Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro.

Gémito-urinarías, de tres y media a cuatro y media.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

BARCELONA

Aconsejamos a los que piensan visitar esta capital no dejen de hospedarse en el Hotel España. Es el más céntrico, el más módico en su clase y el que reúne mejores condiciones en la mencionada ciudad.

En el término denominado «Cañar Chiquito», jurisdicción de Robredo Teñido, fué hallado el día 22 del actual el cadáver de un hombre, que no pudo ser identificado. Representaba de 65 a 70 años, y vestía pantalón y chaleco de pana y chaqueta de dril.

Según manifestación del médico, hacía 20 o 24 días que había fallecido, no presentando lesión alguna.

Ayer regresaba de Bilbao a esta capital el guardia del puesto de Lerma Policarpo González Díez, y al intentar bajarse en la estación de Dos Caminos, lo hizo con tan mala fortuna que, resbalando, cayó debajo de las ruedas pasando todo el convoy por su cuerpo.

El desgraciado guarda quedó muerto y horriblemente mutilado.

Los señores que deseen presentar proposiciones para el suministro del chocolate que precise el Hospital de San Juan, podrán hacerlo en la Administración del mismo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 30 de los corrientes.

Un sujeto que se ha habido reclamado por el juzgado, como autor del delito de hurto, ha sido detenido por la policía.

La festividad de Nuestra Señora de las Mercedes se celebró ayer con gran animación en el inmediato barrio de Villatoro.

Gran número de personas, en coches y autos se trasladó a dicho punto. En la era se organizó animado baile amenizado por los dulzaineros de Pampliega.

A los alumnos de la Universidad Pontificia y Semanario de San José, les recomendamos que antes de comprar los libros de texto para el curso, visiten la librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, donde encontrarán un completo surtido y económicos precios.

En la mañana de ayer promovieron escándalo en la Plaza Mayor dos individuos, por cuestión de intereses, siendo detenidos por la policía.

Del hecho conoce el juzgado.

Mañana a las nueve saldrá con dirección a Covarrubias la banda del regimiento de San Marcel, que dirige el señor Blanco, para tomar parte en las fiestas que en dicha villa se celebran.

De Hacienda.

Libramientos para mañana: Ayuntamiento de Burgos, Gobernador civil, don Godofredo Moreno Lozano y don Juan Arribas.

May en breve se establecerá en esta capital la Academia Parisis de corte Martí, para señoras y señoritas.

Enseñanza práctica en todos los ramos de la Costura, Modistería, Corsetería, Lencería y Sombreros.

Método de enseñanza Martí adoptado en las principales escuelas nacionales y extranjeras y empleado en los mejores talleres de París y Londres.

El Método Martí, único sistema de corte universal, no se aparta en modo alguno del intuitivo racional y práctico de trabajar, y sus procedimientos metódicos para la transmisión de la enseñanza, son estudiados en los principales establecimientos creadores de la moda.

Programa y condiciones. Avellanos, 10 y 12, principal.

Los individuos de la Cruz Roja que prestaban ayer servicio en Villatoro, auxiliaron y curaron a Fortunato Bello, que fué atropellado por un coche, resultando con heridas en el pie izquierdo.

¿Necesitáis paños de confianza?

los encontraréis en la pañería de la Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1.

Los funcionarios del Gobierno civil, juntamente con los inspectores de vigilancia, han obsequiado hoy con una comida al secretario don Ricardo Calfañaz, recientemente destinado a Santander.

Como anunciábamos, el sábado, a las cinco de la tarde llegó a ésta el director general de la Guardia civil don Juan Zubía, con sus ayudantes.

Hospedáronse en el Hotel Norte. El general Zubía visitó el cuartel nuevo y luego las oficinas de la Comandancia, quedando muy complacido de su visita.

Hizo gran elogio de los señores de Muñoz Jalón, por su desprendimiento al donar la bandera destinada a este Tercio y prometió todo su apoyo para la solemnidad que haya de darse al acto de la entrega de dicha bandera.

Ayer prosiguió su viaje el general Zubía.

Ayer tarde llegó a esta ciudad el ex-presidente del Consejo de Ministros, señor García Prieto, acompañado de su esposa.

Los marqueses de Aliucemas se hospedaron en el Palacio Arzobispal.

Fueron cumplimentados por el gobernador civil señor Argüelles y otras autoridades.

Esta mañana a las once, acompañados del Emmo. señor Cardenal Benlloch y de su secretario de Cámara don Hermengildo Martínez, fueron los ilustres huéspedes a la Cartuja, que visitaron detenidamente.

Después de almorzar con S. E. R. continuaron los señores de García Prieto su viaje a Madrid.

Este mediodía, procedente de un tejado contiguo, aterrió en los cables del tendido eléctrico próximos a las obras del señor Escudero, en la calle de Santander, una hermosa gallina blanca, que mantuvo durante largo rato en constante regocijo a los pequeños que acababan de salir de los colegios y a numeroso público que por allí transitaba.

El episodio concluyó de una manera prosaica. Un obrero, desde las citadas obras, hostigó con un palo largo a la improvisada «aviadora» que descendió al suelo y, después de una breve persecución, volvió a quedar en poder de sus propietarios.

AVISOS UTILES

Boletín Oficial.
Sumario del número de hoy:

Gobierno civil: Circulares sobre resecos mostrencos y desaparición de menores.

Junta provincial del Censo: Circular excitando a las Juntas municipales a la pronta formación de las nuevas listas y detallando instrucciones acerca de ellas.

Distrito forestal: Estado de los aprovechamientos de pastos y leñas, que han de realizarse en los montes públicos sitos en el partido judicial de Sedano durante el año forestal 1922-23.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Movimiento demográfico.
Nacimientos.—Benito Ruiz Canima, Carlos Andrés, Adrian Arroyo, Faustina Honorata San Quirce.

Defunciones.—Josefa Aros Muñoz, de 63 años, Hermanitas de los Pobres. Ramón Ho tanar San Millán, Casa Provincial.

GUIA RELIGIOSO

Santoral.
De mañana.—Santos Cipriano y Justina.

Cultos.
San Cosme.—Novena en honor de los Santos Titulares y 40 horas. Segundo día del jubileo. A las nueve, exposición y misa.

Por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes; a las seis, rosario, novena y sermón del párroco don José Bravo Gómez.

San Lesmes.—A las seis y media rosario, novena de Ntra. Sra. del Rosario y salve.

San Lorenzo.—Solemne novenario de la Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro celebra en obsequio de su excelsa Patrona, del 22 al 30.

A las ocho, misa en el altar mayor. Por la tarde, a las seis, solemne función. Predicará el R. P. Fr. Romiro Melero, O. P.

Capuchinos.—Novena de San Francisco de Asís, por la mañana durante la misa de siete y por la tarde a las cinco y media.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO

Crédito de la Unión Minera

BURGOS
Intereses que abona:
4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100
libres de todo impuesto

FIDEL DIEZ Y DIEZ

Casa de cambio de toda clase de monedas españolas y extranjeras, en oro, plata y billetes

Esta casa monta una sección especial de abonos minerales de las mejores marcas extranjeras.
Para informes pueden dirigirse en Burgos, Duque de la Victoria, 19, teléfono 106 y San Sebastián, Puente de Abia, 12, teléfono 24-84.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Deportes

Foot-ball

Ayer tarde fuimos al campo de Gamonal con intención de presenciar el anunciado partido entre el primer equipo del Burgos F. C. y el de Lealtad, para disputarse los últimos puestos del campeonato en la segunda categoría.

No pudo estar mas desgraciado el conato de partido a que asistimos. Una lamentable improvisación dejó a los jugadores sin referé ni pito. El referé pudo al fin encontrarse, pero, a falta de pito, hubo de utilizar un pañuelo que agitaba para ordenar suspender el juego por cualquier motivo.

No había pasado un cuarto de hora desde que se inició el juego cuando comenzó a llover de firme. Sin duda enardeció a los jugadores este poco concurso que a sus esfuerzos prestaba la naturaleza, porque parece que los redoblaban: Así se explica que un defensa del Lealtad atizase tan tremenda patada al balón que, unido a las malas condiciones de éste, originó su inutilización absoluta. Como no había balón de repuesto—esto ayer hubiese sido un lujo—quedó suspendido el partido hasta nueva fecha, que anunciaremos, huyendo los jugadores y espectadores a refugiarse en el pueblo, del agua que continuaba cayendo.

Un espectador.

Automóviles de alquiler

DE

Los dos chauffeurs

UNICOS CONDUCTORES

Los mismos propietarios :: Catorce años de práctica

El elogio de nuestros servicios le dejamos a merced de nuestra numerosa y distinguida clientela.

AVISOS: En el garage, Progreso 5 y teléfonos números 487 y 498, Burgos.

LOS DOS CHAUFFEURS

Caja de Previsión y Socorro

La Anómima de Accidentes

Compañías de Seguros

BARCELONA

Accidentes del trabajo, responsabilidad civil, accidentes individuales y demás combinaciones.

Agente en Burgos y su provincia:

D. Desiderio García, Sta. Clara, 30

COMPANIA MADRILEÑA DE CARBONES

¡Cok de la fábrica del Gas!

A 75 ptas. quintal, servido a domicilio.

Tonelada, 100 pesetas.

Se reciben avisos: Comercio de Luis Hernán, Plaza Mayor, 14 y 14, y Fábrica de Gas, teléfono núm. 75

RELOJERIA

DE

Pedro Rodríguez

Relojes de oro de ley garantizados

Lanzines - Omega - Zenit - Juvenia

Pendientes, sortijas, pulseras y encendedores

Gran surtido en relojes de pared y despertadores

Paloma, 2 y Cid, 16.—BURGOS

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillo) 14 y 16,

Burgos. Casa fundada en 1879.

Compra y venta de valores, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres y demás del extranjero, en condiciones muy económicas.

Giro, cambio, descuento, negociación de letras.

Depósito de valores, sin cobrar derecho de custodia.

Pago de cupones y demás operaciones bancarias.

En las cuentas corrientes a la vista se abona el 3 por 100 de interés.

Imposiciones de ahorro, abonando del 3 al 4 por 100, según los plazos.

Operarias

Se necesitan en la Cerería de Moreno, Paloma, 20.

Venta

de un dermatorio de nogal, una jardinería, un lavabo de pared con piedra marmol de frontis y dos grifos para agua caliente y fría, una librería y varias cosas. Informarán, Llana de Añue a núm. 15.3.

Horas para verlas, de cuatro y media a cinco y media

Sellos para colecciones

Se compran sueltos o en colecciones, pagando buenos precios, Fernán González, 19, 3.ª derecha.

Zapateros

Faltan oficiales compostureros en la zapatería «El Momento», de Bilbao. Trabajo todo el año. Buenos jornales.

Se necesita

Dependiente y principiante en el comercio de tejidos de Hijo de Jacinto Martínez.

Carpinteros

Se necesitan para trabajar todo el año, en la fábrica de aserrar de «Santa Lucía», General Sanz Pastor, 6.

Gran tintorería moderna

Dentro de breves días se abrirá al público, una tintorería dotada de todos los adelantos modernos para tejidos finos y limpieza de ropas en seco.

Tienda despacho: Lala-Calvo, 31.

Talleres: Calle del Hospital Militar, 5.

Vacante

La escuela de Patronato del pueblo de Añua, con el haber anual de 1.000 pesetas, casa y huerta. Las solicitudes al párroco.

Criada

Se necesita, que sepa de cocina. Benito Gutiérrez, 3, entresuelo, izquierda.

Ajuria y Aranzabal (S. A.)

Fábricas en Vitoria y Araya. Grandes existencias de maquinaria Agrícola, gran variación de piezas de recambio con rebaja de precios.

SUCURSAL EN BURGOS

RUFINO ORTIZ

Benito Gutiérrez, número 1

ABONOS MINERALES

Gran Colegio Cervantes

SAN JUAN, 63.

Bachillerato oficial y libre para Burgos y Madrid. Comercio e idiomas. (Francés, inglés, alemán y latín). Lecciones, traducciones, carreras y oposiciones especiales. Trabajos en máquina de escribir.

Nota importante: Clase independiente: diente para señoritas.

Precios sin competencia posible.

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN

LOGROÑO

Esta casa fabrica

las mejores prensas

y material para la

elaboración de vino.

Pídase catálogo gratis.

EL GAITERO

Es la marca de «Sidra champagne» que por su crédito se bebe en todos los países. La venta de tan acreditada bebida llegó el año último a 6.750.000 botellas.

Representante:

DON LUIS DE PABLO

LARA

En obsequio a su distinguida clientela, vende las ovas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de costo. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

El Banco abona los siguientes intereses:

2 y 1/2 por 100 en cuentas corrientes de pesetas a la vista.

3 y 1/2 por 100 en imposición de seis meses.

4 por 100 en imposiciones anuales.

Intereses convencionales en cuentas corrientes de monedas extranjeras.

En Caja de ahorros: desde 5 hasta 20.000 pesetas, 3 y 1/2 por 100.

Solucionada la huelga de mineros de Asturias se han recibido los magníficos CARBONES DE MIERES

Galleta de hulla, cok fuerte, entracitas superiores, ovoides de hulla y entracita, hullas para fraguas, etc.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

AVISOS.—García, Grabador, Paseo del Espolón; don Bonifacio Izquierdo, Paseo de la Flora; Viuda de Nogal, tienda, Plaza de la Libertad, y

JULIO DE LA PUENTE :: Estación Ferrocarril

Academia Modelo

Integrada esta antigua y acreditada Academia por profesorado competente, pone en conocimiento del público que, desde esta fecha, queda abierta la matrícula para el presente curso.

INFORMACION GENERAL

POR TELEFONO Y TELEGRAFO.---(Varias horas)

En la Presidencia.

El subsecretario de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que en el expreso de la próxima madrugada llegará a Madrid el señor Sánchez Guerra.

En la Presidencia se ha recibido un telegrama del general Burguete dando cuenta del homenaje tributado en Tetuán a los generales Castro Girona y Jordana. Fueron obsequiados con un banquete popular y después de él, se les hizo solemne entrega de los bastones de mando que se les regala por suscripción popular. Asistió la colonia española y representaciones israelitas, pronunciándose discursos de elevados tonos patrióticos.

En Gobernación.

El subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que esta noche regresará a la corte el señor Piniés.

También ha dicho que la policía realiza activos trabajos y se cree posee ya la verdadera pista para descubrir a los autores del atraco de que fué víctima el cajero de la imprenta alemana «Gráficas Reunidas», don Francisco Pérez. Quitó importancia al atentado de que ayer fué víctima el señor Cambó.

Huelga resuelta.

Después de varias entrevistas que por mediación del alcalde han celebrado los representantes de la empresa de canalización del Manzanares con los obreros que en ésta trabajaban, se ha solucionado el conflicto, habiendo reanudado esta mañana el trabajo los huelguistas.

Atraco audaz.

El sábado, a las tres y media, en ocasión de hallarse el administrador cajero de la imprenta «Gráficas Reunidas», sita en la calle de Fuencarral, preparando la nómina para el pago del personal de la casa, penetraron en la oficina cuatro individuos que después de cerrar por dentro la puerta, sacaron sendas pistolas con las que amenazaron al señor Pérez Romero, exigiéndole cuanto dinero tuviera en su poder. Aprovechándose del terror de dicho señor, los atracadores se llevaron el talego que contenía las monedas de plata y unos billetes de Banco, por un importe total de 3 500 pesetas.

Después de atar al cajero, ajustarle a la cara una boina llena de pez e inutilizar el teléfono, huyeron los atracadores sin ser advertido el hecho por el personal de los talleres contiguos.

Ante el juez de Chamberí han prestado declaración los obreros y gerente de dicha imprenta. Continúan sin aparecer los autores del hecho, que se supone son antiguos empleados de la casa.

«Huida universitaria».

Entre los elementos universitarios se

comenta apasionadamente la resolución del ministro de Instrucción pública señor Montejo, de no asistir a la apertura de los cursos académicos que se celebrará el 1.º de octubre en la Universidad Central. Se ha excusado de asistir, alegando la necesidad de su proyectado viaje a Melilla, Córdoba y Granada.

Calificase este viaje de «huida universitaria» sin duda por el temor del ministro de asistir a dicho acto, en el que se pronunciarán varios importantes discursos atacando su decreto suspendiendo la autonomía universitaria.

Bugallal y la política.

Un íntimo amigo del conde de Bugallal, residente en Vigo, ha manifestado a los periodistas que aquél se cartea frecuentemente con el jefe del Gobierno y que el jefe del Gobierno planteará dentro de pocos días la crisis parcial, en la que vacarán las carteras de Gobernación y Fomento.

Aprovechará también la ocasión Sánchez Guerra para proveer la cartera de Guerra, que probablemente será ofrecida al general Barrera. A Fomento se dice que irá Rodríguez Viguri. Para la cartera de Gobernación aún no se ha pensado en personaje político alguno.

Atentado contra Cambó.

Cádiz.—El sábado, a las doce de la noche, cuando por la carretera de San Lucas de Barrameda regresaba de Cádiz en automóvil el señor Cambó acompañado de su secretario y del banquero señor Argüü fueron objeto de una descarga que partió del lado izquierdo de la carretera. Los viajeros resultaron ilesos.

El «chauffeur» paró el coche recorriendo después los alrededores sin encontrar persona alguna.

En el costado izquierdo del automóvil han observado los viajeros impactos ocasionados por ocho balazos. Comunicada la noticia a los puestos inmediatos, salieron varias parejas de la Guardia civil que practicaron minuciosos reconocimientos por el lugar del suceso.

Graves rumores.

Durante toda la noche pasada y esta madrugada han circulado insistentes rumores acerca de haber sido descubierta un nuevo e importantísimo desfalco en una de las Comandancias de África.

Acentuaba los rumores el hecho de que ayer llegaron procedentes de Ceuta varios agentes de policía acompañados de un inspector.

Disposiciones oficiales.

La «Gaceta» de hoy publica: Un decreto de la Presidencia ordenando que, mientras subsistan los actuales precios en las materias primeras, jornales, etc. y demás gastos perio-

dísticos, toda la prensa diaria y no diaria venderá el ejemplar al precio mínimo de diez céntimos. Por suscripciones deberá cobrar dos pesetas, si el precio de aquél es de diez céntimos, tres, si de quince y cuatro si de veinte céntimos.

La comisión que percibirán los vendedores, será en esos casos de tres, cuatro o cinco céntimos respectivamente.

Queda prohibido para lo sucesivo toda clase de regalos, y combinaciones con revistas y libros.

En un plazo de dos meses, se aplicará a los infractores de estas disposiciones la multa de 500 pesetas, y en caso de reincidencia, se elevará esta cantidad a 5 000, pudiéndose ordenar la suspensión temporal de la publicación.

También publica una Real orden del ministerio del Trabajo, regulando los servicios del personal del ministerio.

De Barcelona

Otro desfalco?

Barcelona.—Se dice que ha sido descubierto en la estación del Norte un importante desfalco en el que se cree complicados a un ingeniero de esta estación, un jefe de la sección de Vías y Obras de la de Tortosa, un inspector principal de la Compañía y otros altos funcionarios de la misma, todos los cuales se encuentran por este motivo suspensos de empleo y sueldo.

Procesados por el asalto al tren

El juzgado que entiende en el asunto al asalto al tren, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, contra Antonio Mas, Jaime Ríos y Trinidad Mas, hermana del primero. También han sido procesados por creerseles complicados en el delito José Maojo y Enrique Goicoechea.

Hasta última hora permaneció anoche el juzgado en la cárcel tomando declaración a los detenidos.

Los catalanistas

Se asegura que en la próxima sesión municipal, los catalanistas propondrán al Ayuntamiento que se dirija una nota, relativa a la nacionalidad catalana, a la Sociedad de las Naciones.

Con tal motivo se esperan acontecimientos.

Los conflictos sociales

Barcelona.—Han fracasado las negociaciones que venían realizándose entre la Patronal Metalúrgica y la sociedad «Solidaridad», de obreros del ramo.

A consecuencia de esto se cree se declaró el paro en varias fundiciones importantes.

El conflicto postal.

Barcelona.—Después de recibir la aprobación de sus gestiones por parte

de todos los sindicatos, la directiva del sindicato ha nombrado representantes de actores y autores para formar el comité ejecutivo de las bases que han solucionado el conflicto en Cataluña.

De África

El secretario de Abd-el-Krim

Melilla.—Ha llegado el secretario de Abd-el-Krim.

Es un hijo de un moro notable y antes de los sucesos de julio se preparaba en Tetuán para ingresar en la Academia de Infantería.

Se ha negado en absoluto a hacer declaraciones.

Operaciones.

Melilla.—El sábado por la noche salió en marcha de exploración por las ceñías de Timayast y Tixera una columna formada por fuerzas de las tres armas.

Grupos enemigos tirotearon la vanguardia, pero fueron dispersados con el fuego de la artillería, sin que lograsen causar víctima alguna.

Otras noticias.

Melilla.—Ayer llegaron, procedentes de Málaga, ochenta escolares del Colegio de Jesuitas. Esta mañana han salido para Monte-Arruit, donde depositaron flores en la tumba de los heroicos soldados.

—Un soldado de la legión, llamado Juan Aznar, sumariado por insulto a sus superiores, pretendió fugarse del campamento de Dar Drius. Para impedirlo, un centinela disparó sobre él, hiririéndole de gravedad.

—El capitán de la Policía indígena señor Muñoz Rocatalade y el interventor señor González salieron anoche para Dar Drius con objeto de establecer una oficina de información con destino a los nuevos «Guns».

BOLSA

	Die 22	Die 25
VALORES DEL ESTADO		
Interior 4 por 100	71 50	71 65
Exterior 4 por 100	86 50	86 50
Amortizable 4 por 100	00 00	86 25
Id. 5 por 100 viejo	96 50	96 45
Id. 5 por 100 1917	96 50	96 25
Tesoros a dos años	102 30	103 49

	Die 22	Die 25
VALORES ESPECIALES		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	91 75	91 35
Id. 5 por 100	99 75	99 75
Id. 6 por 100	107 90	107 75
Marruecos 5 por 100	00 00	78 75

	Die 22	Die 25
ACCIONES		
Banco de España	554 00	554 00
Id. Hipotecario	273 00	273 00
Id. Hispano Americano	000 00	000 00
Id. Río de la Plata	230 00	229 00
Id. Central	000 00	000 00
Tabacalera	259 50	000 00
Azucareras preferentes	00 00	00 00
Id. ordinarias	33 25	09 00
Madrid-Zaragoza-Alicantense	340 00	340 00
Norte de España	342 00	340 50

	Die 22	Die 25
CAMBIOS		
Francos	49 80	00 00
Libras	00 00	28 80
Liras	27 10	27 60
Dólares	652 00	653 00
Marcos	0 00	0 50

CURACION DE LAS HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal, donde permanecerá solamente el sábado día 30 de septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor de que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados: En BURGOS, únicamente el sábado 30 de septiembre, en el Hotel Universal. En Barcelona, calle de Bárbara, núm. 14.

Vuestra salud peligra.

Atención al engaño.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a estas consultas son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de los aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia.

Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: FRANCISCO G. TORRENT.

LABRADORES

En los almacenes de Hijo de Marcelino Rodríguez, San Pablo, 6 y 8 y en LERMA, Audiencia, 1, hay grandes existencias de SUPERFOSFATO 18/20 por 100, de las acreditadas marcas CROS, SAINT-GOBAIN y SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

GRADUACION GARANTIZADA - PRECIOS LIMITADOS

Por vagones completos, a servir directamente desde Santander, Irún, etc., condiciones especiales

No deje usted de consultar a esta casa antes de hacer sus compras.

BALNEARIO DE VADELATEJA

Agua bicarbonatada, sódico-azoadas, termales. Están indicadísima y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hiperclorhidia, heridas, luxaciones, etc., etc. Capilla y pabellón de chorros y baños. Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho de la calle de Vitoria núm. 2, y llega al Establecimiento a las diez. Grandes reformas. — Las habitaciones disponen de luz eléctrica y agua corriente. — Servicio de automóviles para el Balneario.

MUEBLES : CAMAS

ALCALDE

Extenso surtido en toda clase de muebles, modelos especiales en camas de matrimonio

DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS. Todos los muebles son rigurosamente garantizados y construidos por personal competente en esta casa.

Talleres de ebanistería y tapicería, fábrica de georgones metálicos. Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19. — Burgos. Ventas al contado ó a plazos.

SEGURO INCENDIOS

Pidanse tarifas a JOSE J. MANRIQUE Corredor de Comercio Puerto del Rey 10, Tfno. 81 Apertado 24 BURGOS

ACCIDENTES

L UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

59 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Galardo. Oficinas: calle de Vitoria número 19, plantabala.

LABRADORES!

Honrado con la representación y depósito para Lerma y su partido, de la importante fábrica de Abonos Minerales Completos de don T. Banegas de Aranjuez, tengo el honor de poner a vuestra disposición los abonos de dicha casa a precios de la misma.

Tengan en cuenta que son Abonos Completos para tierras viejas y cansadas, así como para sobre rastrojo, y en general, para toda clase de tierras, no teniendo por tanto competencia alguna.

La casa garantiza la riqueza en sus abonos, de ácido fosfórico, nitrógeno, potasa, sulfato de cal y de hierro, según detallan las etiquetas, para obtener una buena cosecha.

Para que puedan tener una absoluta confianza en su aplicación y teniendo en cuenta el precio ruinoso que hoy tienen los trigos, se da fiado hasta septiembre de 1923 a quien lo desee, y una peseta menos en saco pagado al contado.

Grandes existencias en mis almacenes de Lerma, despacho todos los días.

Guillermo García

¡Ojo, no confundirse! Abonos Completos

¡ATENCIÓN! MECANICOS

Lo que hacía falta ¡ha llegado!

Interminables panchas de fieltro grueso, propio para juntas de automóviles y en general toda clase de maquinaria, alfombras para el descanso de máquinas de escribir, etc.

Gran Stock de gamuzas, passepartouts, pañetes, esponjas, limpiacautos, chuchos y otros muchos artículos para la limpieza de coches y automóviles. Capotas, toldos para camiones, cortinas con celuloideas, engrasadores y cereas de ventilador especiales.

Guarnicionería de VICENTE TAPIA, Vega, 22 y 24

Suursal en Orense, Progreso, 93

Compañía Anónima de Seguros «AURORA»

Fundada en Bilbao el año 1900

Capital social desembolsado 4.500.000 pesetas

Seguros contra incendios

CONSULTENSE SUS TARIFAS Y CONDICIONES

Subdirector en Burgos: Mariano Alvillos

Oficina: Fernán-González, 19, 3.ª izquierda

HERNIADOS (QUEBRADOS)

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará en Burgos en el hotel Universal únicamente el día 1 de octubre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos en instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacios es porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas las prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción las usan. Si se quiere ahorrarse salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros al vendedor de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acuérdese siempre a dicho especialista, no déjese de visitarle y tendrá muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal únicamente el 1 de octubre.

NOTAS.—En Haro, el día 30 en el hotel La Adela; en Palencia, el día 2 en el hotel Central; en Valladolid, el día 3 en el hotel Imperial; en Salamanca, el día 4 en el hotel Comercio; en Santander el día 5 en el hotel La Ignacia; en Medina del Campo, el día 6 en el hotel La Castellana; en Avila, el día 7 en el hotel Comercio, y en León, el día 8 en el hotel Inglés, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la mañana hasta las diez de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

Peligra vuestra salud.

Ojo en no ser engañados.

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos a los de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre, en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

El verdadero
licor es el

LICOR ¡PCHS!

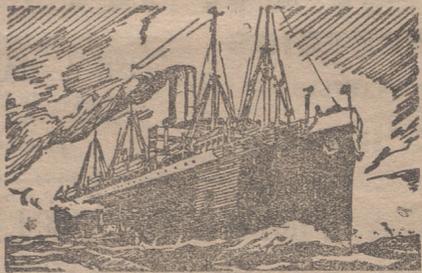
Probándolo os
convenceréis

HIJOS DE P. VELA
QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo á mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15



NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN (LLOYD NORTE ALEMAN)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo

KOELN, CREFELD GOTHA y SIERRA NEVADA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte

7 de octubre vapor KOELN 16 de noviembre, vapor CREFELD, admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio del billete en la clase intermedia, de 22 a 26 libras.

Precio en tercera pesetas 406'30. En camarote aparte, pesetas 426'30.

Para los mismos puertos que los anteriores, saldrán los vapores:

7 de diciembre, vapor SIERRA NEVADA (primer viaje), admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase. 21 de diciembre, vapor GOTHA, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

La clase intermedia está situada en el centro del buque, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es immejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 426 30 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

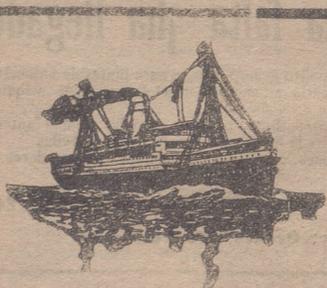
Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando el mismo tiempo la suma de ptas 100 a responder que serán ocupadas las mismas.

Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía

Luis G. Reboredo Isla

— García Ollóqui, 2 y Vitoria, 3 y 5 -VIGO. —



Compañía
Hamburguesa
Sudamericana
Hamburg Sudamerika
nische
Dampfschiffahrts
Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

24 de septiembre, vapor VIGO.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao ED-MUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica COUTO.

Gran destilería

DE ALCOHOLES DE VINO, FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ y C.ª, Carifena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ — COGNAC. — CAFFORA

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz.—Calera número 5. 7

Vinos que se vuelven

ó están expuestos á sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

— VINICONSERVADOR —

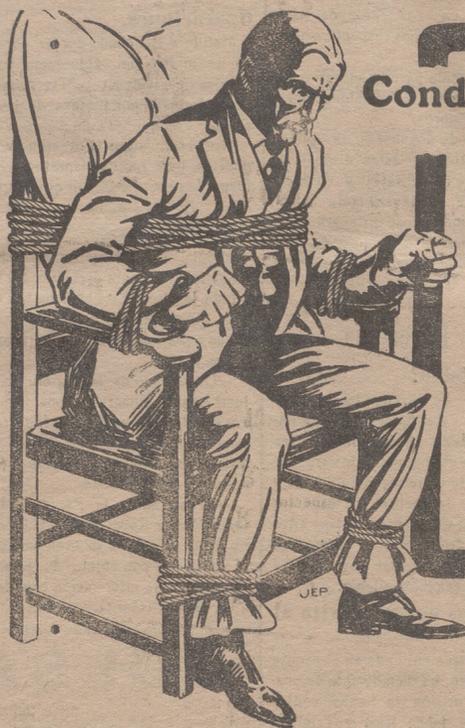
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas á las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos á la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.



Condenados

á la inmovilidad...

años y años en un sillón ó en la cama, millares de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curan se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

LITHINÉS del D' GUSTIN

Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico:

Reumatismos :: Gota :: Piedra

Lumbago :: Ciática :: Artrismo

Depositarío único para España: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Con una caja de 12 paquetes
puede obtenerse 12 litros de
agua mineral.

Especial fundición de campanas

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA EN ESPAÑA

Constantino de Linares

Hijo y sucesor de Eduardo de Linares

CARABANCHEL BAJO (MADRID)



Se refunden las campanas rotas, bien en forma romana ó esquilón. A platos y alcontado; portes del ferrocarril por cuenta de la casa

Se garantizan las nuevas campanas por 15 años.

Esta fundición es proveedora de las Catedrales de Burgos, Santander, Segovia, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, y recomendada en la mayoría de los «Boletines» de las diócesis de España.

Manden las medidas de filo á filo de las campanas que han de refundir, para fijar presupuesto.

Constantino de Linares

CARABANCHEL BAJO (MADRID.)

Motores "Diesel," legítimos

MOTORES A GASOLINA
MOTORES ELECTRICOS

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva: : Calle de Madrid, 5



FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS,
ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón en gran escala

PRIVILEGIADO

RUFINO S. GONZALO

— HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS —

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestia si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo. Droguería

En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda é hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñuelera, Mercado, 1

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, de su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44. 639.

Escolón, números 8 y 10

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San P. 4to.

Teléfono núm 90.

GABINETE MEDICO DE A. IZQUIERO

ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS

Consulta de 11 á 2.—De 6 á 8 económica.

Lain-Calvo, 6.º

Mercados de cereales

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BURGOS 23

Trigo mocho á 67 reales fanega.
Id. rojo, á 66
Alaga á 73
Centeno á 47
Cebada á 41
Avena á 30
Yeros á 82
Mercado en baja

LERMA 22

Trigo á 66
Centeno á 50
Cebada á 50
Avena á 33
Lentejas á 80
Garbanzos á 240
Alubias á 168
Patatas á 11 reales arroba

PAMPLIEGA, 22

Trigo á 67
Cebada á 43
Avena á 37
Patatas á 12 reales arroba

ARANDA 22

Trigo á 71
Centeno, á 47.
Cebada á 46
Avena á 34
Yeros á 70
Algarrobas, á 70
Garbanzos á 200
Alubias á 120
Habas á 60
Patatas á 12 reales arroba

PALENCIA 22

Trigo á 70
Centeno á 51
Cebada á 40
Avena á 29

SEGOVIA 22

Trigo á 72
Centeno á 49
Cebada, á 37.
Algarrobas á 62.

NAVA DEL REY 22

Trigo, á 73 reales fanega.
Centeno á 50.
Cebada á 40
Algarrobas á 64.
Lentejas á 140
Garbanzos á 200.

AREVALO 22

Trigo á 72
Centeno á 51
Cebada á 37
Algarrobas á 70

VALLADOLID 22

Mercado del Canal.—Las entradas de trigo han sido de 400 fanegas, pagándose á 73 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 300 fanegas, pagándose á 73 reales fanega.

Otros granos.—Centeno á 50; cebada á 41; algarrobas á 69, y avena á 31.

Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de la capital, se venden estos residuos como sigue:

Tercerillas superiores á 36, cuartas superiores á 24, comidilla á 22 y salvado de hoja á 25.

Todo en pesetas los 100 kilos sin sacó

Villalain, médico dentista

— CONSULTAS —

de diez á doce y de tres á cinco.

Calle de Vitoria 28.

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOS A NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDEMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES

EXIGID EN TODAS PARTES

SELECTO

ANIS ZORAIDA

OVIEDO. MIERES